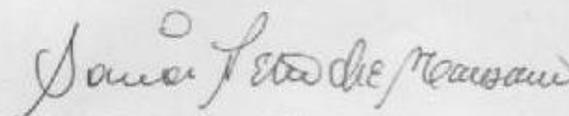


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP

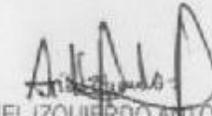
En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO siendo las diez de la mañana a los catorce días del mes de marzo del dos mil diez y ocho se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia GARCIA MORENO calle: NUEVE DE OCTUBRE numero: 2003 Intersección: LOS RIOS edificio: EL MARQUES piso: 03 oficina: 302 Se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP con la asistencia de los Accionistas la Sra. PETROCHE MANZANO SONIA BLANCA propietario de cuatrocientas acciones en la compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP., y que representa el 50 por ciento del paquete accionario y a la Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA propietaria de cuatrocientas acciones en la compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP., que representa el 50 por ciento del paquete accionario de la compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros e informes de Gerente General, Comisario del ejercicio económico 2017 se nombra como Presidente AD HOC de la Junta a la Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA y como secretario AD HOC el Sr. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO PETROCHE los mismos que se someten a los siguientes puntos:
PRIMERO: El Sr. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO PETROCHE en calidad de GERENTE GENERAL entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2017 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Sra. Comisaria que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.
SEGUNDO: Se pide al secretario revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.
TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2017 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.
CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA
C.C. No. 0902089952
ACCIONISTA


Dra. PETROCHE MANZANO SONIA BLANCA
C.C.No. 0913835799
ACCIONISTA


Ab. ARIEL IZQUIERDO ANTONIO VELASQUEZ
C.C. No. 0908584006
PRESIDENTE AD HOC


Sr. ARIEL IZQUIERDO ANTONIO PETROCHE
C.C.No.0920267002
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC